

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 50 céntimos: un semestre. 3 pesetas: un año. 5'50 ptas.

de la capital.—Un semestre. 4 pesetas: un año. 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

FRANQUEO
CONCERTADO

La Razón

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 41

ACELARANDO APTITUDES

CARTA ABIERTA

Sr. D. Arturo Ballesteros:

Mi antiguo amigo: Entre esperando y temeroso sigo aguantando esa maniobra muy suya, muy secreta, perceptible y dañosa, porque creí midiendo su alcance y conociendo la manera de ser, su espíritu perturbado por malos consejeros, recabase serena ecuanimidad de que sin duda necesitado

Hazañas que ya no pueden contar con los dedos de la mano, entre las que ocupa lugar preferente, el papel triunfal por Cuenca, con motivo de un episodio parrillano, con los sonos de su alternativamente amigo enemigo D. José Cobo, quien es amigo mío, porque yo era amigo suyo, iban llevando a mi ánimo el convencimiento de que quería usted spojarse de mi molesta compañía: yo, como creí que todo ello era una de las muchas posturas a que tiene usted acostumbrado al pueblo cuencano; que no suelen ser duraderas y resultan sin duda incómodas, permanecí callado. Al saber el contenido de las cartas de queja que ha dirigido usted al Gobierno, y de telegramas y cartas, que pidiendo amparo envié al Sr. de Romanones, ya no puedo callar, y quiero que la opinión juzgue su conducta y de la mía.

Se queja de los atropellos, injusticias y desmanes (los adjetivos son lo menos), que cometo yo, y del favor que se otorga por el Poder público a la *¿minúscula o raquílica?* *¿moría maurista.*

Relataré mis hazañas. *Capital.* Mi actuación censurada por muchos, ha sido influir en el nombramiento de Alcalde de Real orden a favor de D. Aurelio Torralba, amigo de usted y liberal de siempre; influir también por que no fuera teniente alcalde el Sr. Pardo, enemigo de usted, y sí D. Nicasio Guardia, en significado amigo suyo.

¿Es que esos nombramientos no le son agradados? Pues se tiene el valor de decirlo en público. Además he influido porque no incapaciten a su hermano D. Ramón Portela, ¿Es esto también un atropello mío?

Alcantud. Cuanto he hecho ha sido para sostener el prestigio de los amigos de usted, que acaudilla don Felipe Corredor, amigo de siempre de usted, oponiéndome a los enemigos.

Chillarón. He procurado, y conseguido, que las cosas se resuelvan contra de los tradicionales amigos de D. José Cobo, y en favor de los *alisteristas de toda la vida, de los que usted de siempre, de los que al abandonar usted recojo yo.*

Bólliga. Nunca tuvo usted en ese pueblo más que una docena de amigos mal contada, que le han seguido sirviendo con una resignación y una obediencia sin límites ¡eran pocos! Pues esos pocos amigos de usted, los voy levantando yo; en contra del promisorio (del fatimo entre los amigos de Cobo) que en aquellas

elecciones tan apuradas, no pudo conseguirse que le votara y a quien usted protege con tanto denuedo, y por quien ha escrito una carta al Gobierno, que yo no conozco; pero que no tendrá usted la nobleza de publicarla. *La Parrilla.* Mi atropello ha consistido en apoyar a mis amigos, en contra de los que en mi primera elección lo fueron de Correcher, y en la segunda de D. Regino, y a quienes usted protege, en contra de quienes ni en una ni en otra le faltaron.

Priego. También pequé por combatir a los amigos de Correcher, con los que ha hecho usted por lo visto las amistades, y a quienes no negará ha estimulado en las pasadas elecciones municipales en contra de mis amigos (tengo las pruebas).

Altarejos. Mi delio ha sido apoyar a mis amigos de una y otra vez, en contra de los amigos de usted. Y eso es todo.

Si me he excedido ha sido por apoyar enérgicamente a los amigos de usted creyendo cumplir deberes de lealtad que me impuse desde que nos conocimos, y que servía sus intereses. ¿Es que había usted cambiado de postura y de amigos? Pues era elemental que me lo hubiera dicho, porque en la tarea de servir a los amigos no cesaré, y en ella insistiré mientras viva, pues siento el orgullo de poder proclamar que, desde que represento el distrito, no he cambiado de amigos en ningún pueblo, como no me hayan dejado ellos, y con esos primeros, seguiré, y con los que de esos me queden irá el triunfo.

Y si me toca la negra, moriré matando, pues no me han enseñado a temer la lucha ni a abandonarla, y conste que me importa más dejar una estela de honradez, perseverancia y lealtad con los amigos, que conservar un acta señalada con el estigma de la ingratitud, a costa de pactos y bajezas.

Queda invitado a la polémica; aquí están estas columnas a su disposición; bien entendido, que en adelante, roto ya el velo que cubría su deserción, injustificada y poco correcta, no pienso en lo sucesivo ocultar nada a la opinión. Ella nos juzgará.

Le saluda,

Joaquín Fanjul.

TALLER DE MÁRMOL

Jesus Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS
CHIMENEAS - PAVIMENTOS
Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA
Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
Carrillo de Albornoz, 10
CUENCA

La maniobra contra el alcalde señor Torralba está vista.

¿Se puede saber quién es el que se cree más honrado, más enérgico y más apto para el cargo?

Esto más que maniobra parece una droga o un brebaje.

Nosotros creemos que no hay derecho, nada más que por despecho, envidia o celos mal comprimidos, a poner en tela de juicio la honorabilidad de un hombre honrado.

Nosotros le aconsejamos que ponga la proa al temporal y arremeta a toda máquina.

Un conflicto de conciencia...

¿Qué vamos a rectificar?

En nuestro número 25 de octubre publicábamos un entrefilet que decía:

«La Aurora del Magisterio, Revista semanal defensora de la justicia, se trae una polémica sobre pesetas cobradas y receptor de las mismas con el órgano de los socialistas.

¡Que salga el receptor fraudulento! A lo mejor da la casualidad de que es un demócrata defensor de los obreros y paladín de la justicia... ese pobreco.

Es un pleito interesante del que daremos la solución... ¡cuando la sepamos.»

El órgano socialista se da por aludido y afirma que en él hay conceptos injuriosos para un querido compañero de redacción.

¿Es que ve alguien en ese suelto el nombre de nadie? Pues nosotros, no lo conocíamos, y porque no lo conocíamos y seguíamos atentamente la campaña entablada, teníamos interés en conocerlo, para presentarlo a la opinión, si así procedía.

Nos dice el semanario socialista que se trata de un redactor de su periódico, pues cuando él lo dice será verdad; sólo sospechábamos que se trataba de un socialista a juzgar por los términos de la controversia.

Dice el colega que si estamos dispuestos a probar los cargos que se hacen. ¿Pero qué cargos se hacen? Eso dígame a La Aurora del Magisterio. Nosotros nos limitamos a preguntar.

Es más, todavía no sabemos de quien se trata; dígasenos y afirmese o no la inexactitud del rumor, nosotros, no las líneas reglamentarias, sino todo el periódico ponemos a disposición del compañero, para su defensa legítima y necesaria, por ser eso lo correcto y lo honrado, y constituir un derecho indiscutible.

Respecto a la paternidad del suelto diremos, que el Sr. Fanjul, como director se hace responsable de todo lo que no lleva firma al pie; pero, en este caso particular: ¡mo más; advirtiéndolo, que ni se escuda ni se ha escudado, ni se escudará jamás en la inmunidad parlamentaria, pues no rehuye responsabilidades personales ni judiciales, y a las pruebas se remite.

Aseguramos, que si un juez pidiera en algún caso su procesamiento, no se opondría a que el Congreso concediera la autorización correspondiente. No tiene el acta para eludir la cárcel, ni para explotar a nadie, como hacen algunos directores del socialismo, hecho que se demuestra por el número de duplicatorios que se deniegan constantemente.

¿Es eso lo que se nos pedía? ¿No ofrecíamos dar la solución de la polémica? Dígasenos y la publicaremos.

Pues ya ve el colega, como nos hemos excedido... pero, reconocerá que no había concepto ni afirmación que rectificar, y que su protesta obedecía a un exceso de susceptibilidad tan explicable como injustificada.

MONTARAZ

Cabrerillo del monte

de tez morena,

¡cómo envidio tu vida

quieta y serena!

Tienes ojos traviesos

y alma inocente.

¡Cuán jubiloso vives

lejos de gente!

Ignoras todavía

qué son amores,

y por esto no sabes

qué son dolores;

no sientes de grandezas

las ansiedades,

ni gustas del bullicio

de las ciudades;

no nutres más cariño

que tu rebaño,

ni temes de los hombres

odios ni daño;

no buscan tus miradas

más horizonte

que los fijos linderos

del ancho monte;

no tienes más empeño

ni más afanes

que comer en el soto

con los gañanes;

más músicas no escuchas

ni más canciones

que el piar incesante

de los gorriones,

ni percibes más ayes

ni otros gemidos

que los tiernos arrullos

entre los nidos,

ni otros llantos conoces

más lastimeros

que el balar quejumbroso

de tus corderos;

no torturan tu pecho

deslealtades,

que son fieles tus perros

en amistades,

ni acecha tus pulmones

traidor aliento

que a raudales la vida

te lleva el viento.

Para ti dulcemente

pasan las horas:

ni blasfemas, ni rezas,

ni ríes, ni lloras.

Pastorcito del monte,

libre y sin pena,

¡Cómo envidio tu vida

quieta... serena...!

BONI

En loor de la Diputación de Cuenca

Si señor, de la Diputación. No sé, caro lector, por qué pones esa cara de estupefacción, ¡como si loar a nuestra Diputación fuese una cosa nunca vista! Lee, lee y verás.

Nuestra nunca bien ponderada Diputación tiene, que yo sepa, muy pocas carreteras a su cargo, pero tenía una, fíjate, amigo lector, tenía, una de Motilla del Palancar a Campillo de Altobuey, cortita, estrechita, terrera; y se preguntaban las gentes ¿por qué no le echarán piedra alguna vez a esta carretera? ¡Oh, gente de poca fe y de menos alcances! ¿Por qué...? Aquí hace falta un poquitín de historia retrospectiva.

Desde hace cuatro o cinco años, al pasar periódicamente por dicha carretera, yo notaba que se hacían unos baches cada vez mayores, naturalmente, y que ponían a los auto-obuses del servicio de viajeros en peligro de zozobrar. El año pasado, al vadear del en que viajaba: el invierno que viene en este bache habrá peces. Yo me ref de la exageración... y este año he visto que lo que fué una profecía; así como suena.

Hace unos días, después de las últimas lluvias, venía a Cuenca desde Lliel, y transcurría el viaje para mí con la monotonía del que va por pajaros que ha visto muchas veces,

cuando pasamos de Campillo de Altobuey y a un par de kilómetros del pueblo vi que se perdía la carretera y que ante el auto estaba ¿el Amazonas? ¿el Nilo? yo no lo sabía, pero veía mucha agua; creyendo que estaba bajo el imperio de una horrible pesadilla, rogué al conductor que me despertase o ¡por Dios! que me explicase qué era aquello; y sin mirarme, con la indiferencia de las almas heroicas, me contestó: es un bache...

Llegamos a él, el auto se precipitó en el abismo, pero no se hundió del todo. Y empezó la navegación más original de que tengo noticia y que creo única en el mundo; a la media hora divisé la otra orilla, y un suspiro de satisfacción dilató mi pecho, pero el conductor ¡oh milagros de la telepatía! me dejó yerto, diciéndome: este es el pequeño, los otros son mayores, en el primero que viene ya hay pesca. ¡Y era verdad! al entrar en el segundo lago encontramos una porción de pacíficos ciudadanos, que caña en el ristre, se dedicaban a la pesca con todo fervor, y en este lago empezó lo bueno. Más profundo que el primero y de fondo más accidentado, la travesía se hacía imposible; tan pronto caíamos en un abismo como salíamos casi a flor de agua; los bandazos eran imponentes y algunas veces el agua nos llegaba al pecho; dentro del auto... era una cosa apocalíptica, los hombres juraban, las madres levantaban sus hijos sobre sus cabezas, se oían algunas risas histéricas... y el conductor, con su laconismo espartano, volvió a decirme: algunos se han vuelto locos.

En fin, lector, te hago gracia del resto del viaje, y solo te digo que llegamos a Motilla del Palancar, donde fuimos recibidos con aclamaciones ¡por haber llegado felizmente! quizá, porque el auto llevaba una enorme cantidad de jalgas! que se habían enredado y adherido a él durante la navegación, y que los motillanos recoger y utilizan como abono.

En Motilla descansamos una hora. Por cuenta de la empresa de los autos, se nos sirvieron sendos vasos de antiespasmódica, y conversé con un señor amabilísimo que me dió detalles y noticias muy interesantes, como verás.

Me dijo que habían pedido a la Diputación que de ningún modo intentase hacer desaparecer el actual estado de cosas, que gracias a sus afanes se había conseguido, pues sería un crimen matar las fuentes de riqueza que se habían creado, pesca, abonos, etc., que no dudaban lo conseguirían de la paternal gestión de sus diputados. Que si este invierno era pródigo en lluvias, tenían ofrecimiento de una empresa, para instalar el servicio de canoas-automóviles de Campillo a Motilla, y que del extranjero se anunciaban varias expediciones de turistas aficionados a las emociones fuertes.

Y ahora, lector, considera si no es justo loar a la Diputación de Cuenca. Ten en cuenta que ni esa riqueza presente ni la futura, hubiese existido jamás, si obrando de una manera rutinaria, si haciendo lo que hacen otras Diputaciones, la nuestra hubiese reparado prosaicamente con unos cuantos metros cúbicos de piedra machacada, la carretera cortita, estrechita, de Campillo de Altobuey a Motilla del Palancar.

ERIN.

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

encargue los muebles en la

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

DE

PEDRO HERNAIZ

Cervantes, 3. — CUENCA

HIJOS DE CARLOS ALBO BANTONA (SANTANDER)

grandes fábricas de conservas de pescados en Bantona y Candás, Arena, Coruña, Vigo y Bermeo.

¡No olvidéis en vuestros viajes, excursiones, meriendas, caoerías etc., etc., los exquisitas conservas de anchoas, bonito, atún, langosta, sardinas y el tan acreditado salmón ALBO.

CALIDAD INMEJORABLE

DE VENTA EN TODO BUEN COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y BARES
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

ACADEMIA CALASANZ

Antigua casa de teléfonos. — Quince de Julio, 47

L. T. B. ENSEÑANZA

Colegio-residencia de estudiantes, con internado bajo la inmediata dirección de sacerdotes profesores del Seminario Conciliar. Espacios e higüeno local con jardín y patios para recreo.

DIRECTORES

D. Cirilo Peñalver Moya

Doctor en Sagrada Teología y Filosofía.
Bachiller en Derecho Canónico

D. Daniel Calvo Portero

MAESTRO NACIONAL

Alumnos internos, externos y medio-pensionistas.—Enseñanza por correspondencia.—Clases adomicilio.—Sección especial para señoritas.—Honorarios módicos y trato admirable.—Matriculas gratis para pobres.—Profesorado competente y acreditado.

La 1.ª enseñanza estará dirigida por D. Daniel Calvo Portero y D. Antonio Peñalver, Maestros Nacionales y a cargo de D. José de Mateo.

APERTURA EN OCTUBRE!!

Pidan informes y reglamentos a D. DANIEL CALVO, Escuelas Aguirre, CUENCA.

DE MADRID

Notas de la semana

Con asistencia de los reyes, se ha inaugurado un nuevo Palacio de la bagatela, del sport, de la distracción, de la alegría, etc., etc.,

La vida es breve, carísimo Veremundo y hay que aprovecharla bien, desarrollando todos los músculos del cuerpo en forma de atletismo.

Salto por aquí, puntapié por allá, carrera por el otro lado, el caso es que la naturaleza humana adquiere todos los síntomas de robustez... que debieran desearse para el espíritu.

La pelota en todas sus manifestaciones se ha convertido en símbolo. ¡Y sin embargo, los bien enterados dicen que no hay pelotas!

Ya está al caer la hora célebre...

Claro está que nos referimos a la hora de las izquierdas. Pero a quien madruga, Dios le ayuda, y el Conde, el famoso Conde, ha madrugado como siempre.

Adelantándose al acto de Zaragoza, ha cantado las excelencias liberales y ha vertido en el Círculo Liberal, las esencias de la libertad.

Y ha terminado con la siguiente frase:

«El que quiera, que me siga.»

Y ha podido añadir:

«Detrás de mí, el diluvio.»

Como cosa convenida, preparada y diremos que resobada, la Concentración (con mayúscula y todo) se prepara a hacer acto de presencia en Zaragoza y allá, D. Melquiades, Alba y García Prieto con los segundos de tanda, entonarían por su parte el himno de Riego.

Suponemos que las partes y el coro, no desafinarán mucho.

¡Porque cuidado que llevan tiempo ensayándolo!

¡Y tocando a vísperas!...

Por de pronto, nos van a descubrir el siguiente programa. ¡Atención!

- 1.ª Reforma de la Constitución.
 - 2.ª Id. tributaria.
 - 3.ª Id. del régimen de la tierra, de los arrendamientos.
 - 4.ª Unificar la Justicia. (¡Ahí es nada!)
 - 5.ª Disminuir los gastos militares.
 - 6.ª Acabar con el analfabetismo. (Así, de golpe y porrazo).
 - 7.ª Subordinar la propiedad y el trabajo al interés social y a la justicia humana. (¿A que nó?)
 - 8.ª Eliminar el problema de Marruecos. (¿A que tampoco?)
- ¡Y no va más!... por ahora.

Lerroux, el incomensurable, ha hablado otra vez.

Y ahora en Mahon.

Primero las Canarias, luego las Baleares.

¿Si quedará coronarse Presidente de las Islas?

El caso es que ha llegado ya a su casa de Barcelona y según dicen los papeles, se propone pasar en ella una larga temporada.

Descansemos pues, porque suponemos que durante ese descanso estará callado.

Ante el desbordamiento de la verbórea pseudo-liberal-izquierdista-racional, nos preguntamos con asombro:

¿Pero esas Cortes para qué son? Porque toda esa palabrería tan mal gastada si se emplease en proposiciones de ley, si, señores parlanchines, proposiciones de ley, estaría mejor empleada. Y como lo escrito se lee, podríamos los sencillos ciudadanos, que no vamos a los fuegos artificiales porque nos molesta el estampido de la pólvora y que no asistimos a esos escarceos oratorios porque nos molestan grandemente los latiguillos, enterarnos de lo que tienen ustedes, ilustres discípulos de Cicerón y de Demóstenes, en la cabeza. Queremos decir dentro de ella, repartido entre los dos lóbulos cerebral s.

Las palabras se las lleva el viento. Y el infierno esia capedrado de buenas intenciones.

Y nos da en la nariz que todos ustedes, con sus malabarismos oratorios, son algo melistofélicos.

Que es casi tanto como satánicos. ZERO.

AGUA

SOLAN DE CABRAS

DEPÓSITO EN EL COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE

ALFONSO HERNANDEZ

Puente de San Antón

CUENCA

LUGAREÑAS

Hojas de mi "Dietario Crítico,"

Para la menospreciada y desatendida clase agricultora.

Si con la razón por delante, sostenida con energía y decisión, como sostienen las causas dignas los hombres honrados, no buscáis el remedio, no culpéis a nadie de vuestra ruina, será lo que merecéis y mereciéndolo no tendréis derecho a quejarnos de vuestra suerte.

La agricultura perece. El único remedio.

Joaquín Fanjul.

Lector: en tu pueblo y en el mío, en aquél y en el de más allá, es cosa corriente echar sobre los gobiernos la culpa toda de los males que aquejan a la agricultura.

Por sabido se calla, que muy poco o casi nada se hace en nuestro país por los gobernantes para poner cortapisa a los abusos que se cometen con el agricultor —los abonos caros, las mulas caras, los aperos y útiles de labranza a precios excesivos— y que sus desvelos son ínfimos para encauzar por el camino de la prosperidad esta riquísima fuente de tributación.

Hay una causa maldita y execrada, la cual en mi modesto y honrado criterio tiene la culpa de todo. Y contad que mientras ésta subsista, sus efectos serán deplorables.

Digámoslo: El vivir los agricultores desunidos y malquistados; la apatía de unos, el egoísmo de otros y, en una palabra, la falta de organización.

No ha mucho, me escribía un amigo desde la inmediata villa de X. Me contaba éste algo de su vida pueblerina y entre otras cosas me decía: Figúrate que después de mil vueltas y rodeos conseguí la formación de un Sindicato para la defensa de nuestros intereses agrícolas.

La gente de campo un tanto escéptica y recelosa como sabes que generalmente es en estos pueblos, no veía o no quería ver las múltiples ventajas que nos proporcionaría esta agrupación; pero muy pronto se dió cuenta de sus beneficios cuando observó que cada 100 kilogramos de superfosfato lo adquirimos una peseta y cincuenta céntimos más barato que los demás no asociados, previo análisis que, para cerciorarnos de su calidad mandamos hacer; que los atadores para las mieses de nuestra cosecha los compramos también a menor precio y lo mismo aconteció con algunos otros artículos como horcas, costales y mantas.

Todo iba bien y todos estábamos contentos. Mas Buciegas—nú conoces al tío Buciegas, aquel que le estriparon (como el decía) un chiste del estómago—dijo que si por aquí, que si por allí, que si el fuera el director... Total: que quería ser el presidente del sindicato.

La presidencia me la dieron a mí, como abogado y además como iniciador y fundador de aquella asociación; pero le molestaba que yo fuese el director—como él solía decir—y todo era tan sólo por el hecho de disponer mi buen Buciegas—corrupción (dicho sea de paso) de Buho a ciegos—de cuatro yuntas de mulas en labor, unas miles de vides y un hato de borregos, y por esto creerse el tener la exclusiva para ser siempre el alcalde, el juez y el imprescindible mangoneador del lugarejo.

Yo,—ya me conoces—no hacía caso ninguno de sus dimes y diretes, hasta que un día tuvimos junta — él era vocal—y soltó una majadería—estas clases de gentes no saben cuando hablan nada más que decir sandeces y burradas aunque siempre con una dañina intención — y con el fin de evitar cualquier compromiso de no buenas consecuencias, me levanté de mi asiento y poniéndome el sombrero salí del sindicato, a cuya directiva seguidamente presenté mi dimisión de una manera terminante e irrevocable.

Y por rencillas de esta índole — pues todos querían mandar — ya se han dado de baja bastantes asociados y muy pronto de El Fomento Agrícola no quedará más que el recuerdo de lo que fué. ¡Qué lastima!...

Con esta clase de personas no se puede ir a ninguna parte. Son unos mentecatos y unos fanfarrones, que porque tienen una yunta de mulas más o por ser su perro mayor que el tuyo, todo lo quieren saber y monopolizar. Y por fin, si hubieran aprendido a mal escribir su nombre y supieran cuántas son cinco por ocho!...

Hasta aquí la carta de mi amigo. Huelgan los comentarios.

Vuelvo a repetirlo: El mal que pesa sobre la agricultura subsiste y cada día se acentúa más por la falta de organización.

Se agrupan debidamente los agricultores y tengo la certeza de que no sufrirían los vejámenes y desprecios que en la actualidad sufren; mas para ello se hacía preciso que se despojara de su apatía, de su egoísmo, de sus vanos orgullos, del yo soy más que tú y que todos los necios, caciques y analfabets—pues de estos hay a montones—dejaran el paso libre y no fueran piedras en el camino de aquellos otros inteligentes, laboriosos y amantes del progreso y emancipación de los cultivadores de la madre tierra.

Aquilino García Núñez.

"LA AMUEBLADORA,"

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho:

CALDERÓN DE LA BARCA, 18

Talleres:

PUENTE DE PALO.—CUENCA

Se vende un piano marca Boisselot y Compañía, en muy buen uso.

La contribución industrial y de comercio

Por Real decreto de 29 de septiembre último, publicado en la Gaceta de 3 del actual, se regula la aplicación de la parte de reforma tributaria que hace referencia a la contribución industrial y de comercio y a la inclusión de los industriales individuales en la contribución sobre las utilidades.

Hace referencia esta disposición principalmente al recargo general sobre las cuotas refundidas, autorizadas por la ley de 26 de julio último; a la declaración de que las cuotas prorrateables, a los efectos de las altas y bajas en dicha contribución, se liquidarán en lo sucesivo por trimestres completos, cualquiera que sea el tiempo que se ejerza la industria, en vez de por meses, como estaba establecido por el art. 7.º del Reglamento de la contribución industrial y de comercio, y a la aplicación de la contribución industrial y de comercio, y a la aplicación de la contribución de utilidades a los industriales individuales cuyo negocio alcance determinada importancia.

Son de extraordinario interés las reglas que se fijan para determinar el capital, el giro del negocio y el número de obreros, a los efectos de dicha contribución, sustituida temporalmente por un recargo de 40 a 50 por 100, según las industrias.

Es de interés también para la industria en general el conocimiento de la obligación que con referencia a la contabilidad se determina en este Real decreto.

La Administración de Contribuciones reitera una vez más a los industriales, que pueden acudir a ella pidiendo la aclaración de cuantas dudas se les susciten con motivo de la aplicación de la reforma tributaria.

NUEVA CASA DE VIAJEROS

DE

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Amplias habitaciones

Plaza de Cánovas, núm. 13

CUENCA

Aplicación de la ley de utilidades

a los comerciantes individuales

Llamados a tributar por el art. 13 de la ley de 26 de Julio del corriente año por la Contribución de Utilidades los comerciantes e industriales individuales, por la que obtengan procedentes del ejercicio de profesión, arte o industria, gravado en la contribución industrial y de comercio y se hallen en algunos de los siguientes casos:

a) Cuando el capital empleado en el negocio exceda de 100.000 pesetas.

b) Cuando la cuota anual del Tesoro por industrial exceda de 1.500 pesetas.

c) Cuando el volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas.

d) Cuando el número de obreros empleados en los negocios que determina la imposición exceda de 50. No se computarán nunca a este efecto los trabajadores a domicilio. Cada dos personas, cuyo trabajo esté sometido a restricciones por razón de edad o sexo a tenor de la legislación protectora de los trabajadores, se contarán por una. En las industrias de trabajo discontinuo o por campañas, se computará la duración de éstas y el número de obreros a los efectos de determinar la base de imposición por este aspecto. Este apartado no será nunca aplicable a los contratistas de obras.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, ha dictado circular requiriendo a todos los comprendidos en los anteriores casos para que antes del día 1.º de diciembre próximo, presenten declaraciones juradas ante las Alcaldías de los respectivos municipios de su vecindad, en los Ayuntamientos de esta provincia y en esta Administración los de esta capital, en las que consignen el capital empleado en el negocio, el volumen global de sus ventas anuales y el número medio de obreros empleados en el mismo, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones antes copiadas; debiendo verificar la presentación por duplicado y exigir la

devolución de un ejemplar con el que puedan acreditar haberlo cumplido.

Igual presentación deberá hacer en lo sucesivo todo industrial y comerciante que, por modificaciones en su industria o comercio, o alta para su ejercicio, esté comprendido en alguno de los casos mencionados.

El incumplimiento de la obligación impuesta a los contribuyentes de presentar tales declaraciones, así como el de no llevar cuenta y razón de los negocios que motiven su obligación de contribuir, se considerará comprendido en el núm. 4.º del art. 9.º de la ley de 26 de julio de 1922, haciéndose acreedores a la imposición de multas que, partiendo del importe de lo defraudado, puedan elevarse al quíntuplo de dicha suma, según las circunstancias que concurran, pudiendo llegar en los casos de insolvencia a la intervención y, en su caso, a la incautación de la industria hasta que el contribuyente abone la cuota, recargos y responsabilidades que adeudase, sin que, entre tanto, pueda ejecutarla por sí ni por tercera persona; advirtiéndoles que será objeto de preferente atención por la Inspección de Hacienda la comprobación de las declaraciones y formación de expediente para determinar responsabilidades a los que no la presenten o alterasen la verdad de aquéllas.

Termina tan interesante circular la Administración de Contribuciones de esta provincia ofreciéndose para resolver cualquier duda que pudiera presentarse a los contribuyentes.

En el Ayuntamiento

SESIÓN DEL SABADO 4

Abrese ésta a las once menos diez, con asistencia del alcalde Sr. Torralba, quien preside, y de los concejales señores Algarra, Albendea, Benítez, García, Delgado, Marco y Montero.

Se aprueba el acta de la anterior, leída antes por el Sr. Pareja y se pasa a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día de la próxima pasada y que, a causa de haber sido suspendida—como saben nuestros lectores,—no pudieron estudiarse en ella.

Se acuerda lo siguiente: Que pase a la Comisión lo de las gorras para los nuevos uniformes de los músicos.

Que quede sobre la mesa la moción, proposición o lo que sea, sobre subsistencias.

Se nombra al Sr. Marco para Delegado de la Casa de Socorro.

No mostrarse parte en un sumario. Pasar a la Comisión petición de permuta de sepultura por nichos en el Cementerio.

Conceder, con arreglo al Reglamento, peticiones de fuentes.

Y dada cuenta al Municipio de los Boletines Oficiales de la semana y de unos expedientes en tramitación que tenía pedidos el Sr. Marco, empieza a discutirse y acordarse sobre el orden del día de la sesión de la fecha.

En vista de los datos aportados por algunos señores concejales, se acuerda anunciar por tercera vez, suabasta para coronación de fosas en el Cementerio.

Quedan aprobados, definitivamente varios informes de Comisiones.

Respecto de lo del estado de ruina de la escuela de Nohales, informa el Aparejador en el sentido de que no es tal el estado actual de la mencionada escuela; acordándose, por tanto, remitir este informe a la Sra. Inspectora de escuelas y enviar obreros para que reparen los desperfectos que, realmente existen.

Pone a debate la Presidencia una bella, y digna de mejor suerte, iniciativa, concerniente a la creación, en Uña, de una Cantina escolar para los niños de las escuelas municipales; iniciativa que no fué aceptada por la Comisión de Instrucción pública en el seno de la cual ha estado, y que, ahora, al traerla a sesión es desechada por la oposición de la representación obrera y de los Sres. Montero y Marco. Intervienen los Sres. Albendea y Benítez en pro de la posibilidad del establecimiento de la Cantina, pero vence el dictamen de la Comisión, dejándose para cuando se confeccione el nuevo presupuesto.

Dada lectura a una solicitud de don Miguel Herráiz proponiendo precio para derribo de una casa de su propiedad, situada en la esquina que forman las calles de Mariano Catalina y

Sánchez Vera, la cual forma parte del proyecto de urbanización, se acuerda pase a la Comisión citando a ella al dueño de la casa y al aparejador.

Acuérdase, de conformidad con la extensa interpelación del Sr. Marco, relacionada con asuntos del Cementerio, transformar las fosas temporales en perpetuas; trasladar al inspector de Sanidad las leyes vigentes que determinan la forma en que se han de verificar los entierros, completamente contraria de como se vienen efectuando; encargar, a quien corresponda, la confección de un plano del Cementerio y reparar, en fin, todos los defectos que los Sres. Marco y Montero delatan, y detalladamente enumera el Sr. Marco en su afortunado alegato.

Se devuelve la fianza al rematante Sr. Carbonero por construcción de fosas.

Apruébase el presupuesto extraordinario.

También aprueba el Tribunal de Cuentas las de este Municipio.

Levantándose la sesión a la una menos minutos, dada cuenta, previa mención, de los *Boletines Oficiales* y sin los Ruegos y Preguntas que tanto gustan a algunos concejales.

Y... hasta otra, pero rogamos al Concejo ordene el pronto arreglo del Cementerio para no darnos sesiones tan macabras y tristes como la que terminamos de presenciar.

Leed con interés y ganaréis dinero.

Se solicitan Agentes de partido y locales en toda la provincia para producir seguros en una importante sociedad que opera en los ramos de incendios de todas clases, muerte, robo, hurto y extravío del ganado mular, caballo, asnal y vacuno, concediendo comisiones muy elevadas tanto en la producción como en la cobranza.

Las primas que aplica esta sociedad son muy reducidas.

Escribid hoy mismo al Sr. Delegado de LA MUNDIAL AGRARIA que vive en ESCAMILLA (GUADALAJARA) solicitando la Agencia y diciendo los pueblos que deseais.

De Instrucción pública

A la Dirección general se han remitido relaciones de los maestros y maestras ingresados desde 1.º de junio de 1920 a 30 de junio de 1922.

A la Sra. Perucho, maestra de Belmonte, se le traslada orden de la Dirección, concediéndole 30 días de licencia por enfermedad.

Por concursillo ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de párvulos de Mofilla del Palancar, D.ª Amalia Chiquillo, que servía la Auxiliaría desdoblada de la misma población.

Se ha remitido a la Dirección la reclamación a la propuesta de la última parte del concurso, formulada por D. Marcial García, maestro de Villar de Cañas.

Por la Dirección general y en conformidad con la propuesta de la Sección, ha sido declarada vacante, para su provisión en propiedad, la escuela de Villora, sin perjuicio de la resolución que proceda en el expediente de abandono de destino que se tramita.

Por hallarse sirviendo en otras provincias, han sido anulados los nombramientos interinos hechos últimamente, para las escuelas de niños de Salvacañete y Campillo de Altobuey, a favor de D. Marcelo Andreu y don Ezequiel Luças; siendo nombrados para las mismas, con igual carácter, D. Constantino Palomero y D. Francisco Beltrán de Marco.

Ha sido nombrada maestra interina de la auxiliaría desdoblada de párvulos de Mofilla del Palancar, doña Esperanza Redondo Nevot.

CARBONES

Vegetales, Antracitas, Hullas. (Especialidad para *gasolinas*)
CALIDADES GARANTIZADAS
Dirección: CALLE DE BUES, 23, (antes Tinas)
CUENCA

NOTICIAS Y SUCESOS

Se ha posesionado de su nuevo cargo de jefe de la Sección provincial de Pósitos, D. Rafael Rubiato Capella.

—La distinguida señora D.ª Consuelo Zuriaga, esposa de nuestro querido amigo y competente abogado, D. Julio López de la Llana, ha dado a luz en Valencia, una hermosa niña.

A los señores López de la Llana y a su padre D. Nemesio López, acudado propietario de Priego, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

—La labor que el digno alcalde de S. Clemente, D. Julián Esteso, viene realizando en beneficio de esta villa, es digna del mayor encomio; sabemos que ha impuesto multas a los expendedores de leche, por venderla aguada, obligándoles a llevar el ganado hasta las mismas puertas del ciente para ordeñarlos a su presencia.

Ha obligado también a los panadero a que rebajen el precio del pan en cinco céntimos, teniendo emprendido un plan de urbanización y arreglo de calles de alguna consideración; con todo lo cual conseguirá pronto que S. Clemente sea uno de los pueblos que más ensalcen el nombre de la provincia de Cuenca.

Enviamosle nuestro sincero aplauso, alentándole a no cejar en campaña tan altruista y que tanta honra ha de darle, además de la satisfacción que siempre proporciona el cumplir bien con su deber.

—Con el fin de cubrir las vacantes de concejales existentes en el Ayuntamiento de Bólliga, se verificará en dicho pueblo, el domingo 19 del corriente mes, la elección parcial correspondiente.

—Se ha declarado oficialmente la viruela en el ganado lanar de D. José Ramos, de Buendía, y en dos atajos, compuesto el primero de 140 reses de los ganaderos Prudencio Coronado, Gregorio, Pedro y Florencio Velázquez y Pascual García, y de 139 reses del segundo, de Tiburcia Calleja, de Altarejos.

—Escuela Normal de Maestras de Cuenca: En cumplimiento del Real decreto de 30 de enero de 1920, se procede a anunciar por el término de 10 días, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, las siguientes Ayudantías vacantes en esta Escuela Normal:

Dos de la Sección de Letras, dos de la de Ciencias, dos de la de Labores, una de Pedagogía y una por cada una de las enseñanzas de Música, Francés y Dibujo.

Las aspirantes dirigirán sus instancias y justificantes exigidos por el citado Real decreto, a la Secretaría de esta Escuela, de once a una.

El día en que han de comenzar los ejercicios y las pruebas de suficiencia a que deban someterse las solicitantes, se publicará oportunamente en el tablón de esta Escuela Normal.

—Por dimisión voluntaria de don Manuel Palmeiro Arribas, que la desempeñaba, en virtud de haber sido nombrado para igual cargo en Miranda de Arga (Navarra), se halla vacante la plaza de médico titular de Casas de Fernando Alonso, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas por la asistencia de ocho familias pobres, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El nombrado percibirá, además, unas 4.000 pesetas, importe de las iguales voluntarias de 240 familias pudientes, también satisfechas por trimestres vencidos.

—Nuestro celosísimo alcalde señor Torralba, acaba de firmar un contrato, con una importante casa en virtud del cual, Cuenca estará dotada en breve de un excelente y modernísimo servicio de incendios.

Asciende a 26.000 pesetas pagaderas 10.000 del presupuesto actual y 16.000 del próximo.

Constituirán dicho servicio de incendios, varios carros plegables, auto-bomba, escalas, cinturones salvavidas, cascos para los bomberos, etc., etc. Aplaudimos con entusiasmo la actuación que empieza a desarrollar el Sr. Alcalde en beneficio de nuestra querida ciudad.

—La Asociación de la Medalla Milagrosa celebrará este año, los días 9, 10 y 11 de noviembre, un Triduo solemne en la Iglesia parroquial del Salvador con arreglo al siguiente programa:

Los tres días se celebrará Misa re-

zada a las ocho, y por la tarde a las cuatro y media, expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario y la estación al Augusto Sacramento; seguirá el Sermón, después el Ejercicio del triduo, y se terminará con la Salve, Reserva e Himno a la Milagrosa.

Los sermones del Triduo estarán a cargo del R. P. Hilario Orzanco, de la Congregación de PP. Paúles.

El día 12, domingo, por la mañana, a las ocho será la Comunión general, y por la tarde, a las tres y media, la procesión que recorrerá la parte baja de la capital.

—A las cinco y veinte del sábado, fué firmada la Escritura de transacción del célebre pleito del monte Ensanche de Las Majadas, por los representantes legales del Ayuntamiento de dicho pueblo y D. Aurelio Torralba, en unión del síndico Sr. Algarra, por parte de nuestro Ayuntamiento.

En calidad de testigos firmaron nuestros queridos amigos D. Manuel Bisier, diputado provincial, D. Eduardo Moreno y D. Justo Hontecillas. Cuenca y Las Majadas están de enhorabuena.

Se acabaron las vacilaciones

CUANDO venís a vuestros negocios CUANDO sois requeridos por las autoridades.

CUANDO venís a ferias y fiestas. CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?

No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDO

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por "LA AURORA"

en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador

"LA AURORA"

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.

Tiene hermosas cuadras, gran patio e higiénicas habitaciones.

Registro Civil

Nacimientos.—Jesús Turégano Porrid, hijo de José y Justa, y Laureano Marceliano Ruiz Guijarro, de Eduardo y Luisa.

Matrimonios.—Miguel Poyatos, con Jacoba Herráiz; Benito Herráiz, con Vicenta Serrano; Eusebio Lozano, con Ramona Castellano; Celestino Tomás, con Adoración Requena, y Jesús Serrano, con Dominga Benedicto.

Defunciones.—Martín Rodríguez Zafra, de 3 años, linfangitis; Mónica Martínez Cóllega, de 68, enteritis; Pedro Gómez La Blanca, de 3, nefritis escarlatinosa; Teresa Barrios López, de seis meses, enteritis aguda; José Reyes Torres, de 22 años, endocarditis; Adoración Porrid Torrijos, de 23; Jesús Caballero Muñoz, de seis meses, bronquitis, y Joaquina Sánchez Bautista, de 52 años, embolia cerebral.

CURIOSIDADES

Tripulación de un barco alemán salvada de las llamas

Hace poco desembarcaron en Lowestoft en Inglaterra, diez sobrevivientes de la tripulación del vapor alemán «Vesta». Fueron salvados de las llamas en que hubieran perecido en alta mar por el remolcador inglés «E. W. B.». El «Vesta» había zarpado de Hamburgo para Lisboa con un cargamento de nafta y arsénico. En el mar del Norte tuvo mal tiempo, y cuando se encontraba 60 kilómetros al sudeste de Lowestoft hubo una explosión en el barco que lo incendió matando algunos marineros y destruyendo el bote más grande. Los sobrevivientes huyeron a un pequeño lugar del barco respetado todavía por las llamas y trataron de botar al agua el bote más pequeño. Pero éste fué hecho pedazos por las olas y tres marineros se ahogaron. Después de seis horas el remolcador «E. W. B.» vió el barco incendiado y envió un bote que a pe-

sar de las recias marejadas se acercó al vapor en llamas, pero como las planchas del barco estaban ya incandescentes el bote no pudo atracar. Entonces el capitán del remolcador trató de acercar su barco al vapor incendiado lo que logró con mucho trabajo. Los marineros del «Vesta» saltaron sobre el remolcador. Sólo quedó un marinero en el barco. Había perdido el sentido y ya uno de sus zapatos empezaba a arder. Se le arrojó un cable y amarrado a éste se le pudo hacer llegar al remolcador. Al alejarse el remolcador las llamas consumían ya por completo al «Vesta».

Un abogado hábil

Al defensor de Landru no le fué posible salvar a su cliente de la muerte, pero otro célebre abogado parisiense, Lachaud, logró salvar al suyo en un caso semejante de acusación de homicidio sin que se hubiera encontrado el cadáver de la víctima. El abogado trató de demostrar que el presunto muerto podría muy bien estar vivo y exclamó: «Pero si yo os aseguro, señores, que ese hombre que ustedes creen asesinado no está muerto, que vive y se encuentra en esta ciudad, no sólo en la ciudad sino aquí mismo... mirad, allá está...» Al mismo tiempo levantó el brazo y señaló hacia el techo.

Todo el mundo miró hacia arriba, y fué manifiesta la intranquilidad y excitación del juez. Lachaud continuó diciendo: «Una sola palabra, un sólo gesto ha bastado para que dudeis, y desde el momento en que dudais vuestra conciencia no puede permitirnos que condeneis al acusado.» Y en efecto el acusado fué absuelto.

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar



Lleve Vd. consigo un

Kodak

En la época actual, como en todas las épocas del año, el Kodak es un compañero insustituible. Tiene la misión de perpetuar los momentos felices y lo hace maravillosamente. Su manejo se aprende en media hora y todas las operaciones se efectúan en plena luz.

Adquiera Vd. hoy mismo un Kodak Autográfico.

Para detalles y demostraciones:

RUFINO MARTINEZ GARAY
Los suscriptores y lectores de este periódico, llenen sus casas de objetos útiles adquiridos en este establecimiento a precios baratísimos.
CALZADÓN DE LA BARCA, 34.—CUENCA

Se venden dos camiones

Uno «Benz», motor 40 H.P.
Otro «Duerkopp», motor 38 por 40 H.P.
Ambos para carga de cinco toneladas.
Razón en la Administración
de este periódico

ACADEMIA "LUIS VIVES,"

PLAZA DEL CARMEN

Director: Don Manuel Granell Oliver

Presbítero, Profesor de la Escuela Normal de Maestros procedente de la Superior del Magisterio

Resultados obtenidos en los últimos exámenes del curso de 1921-22

Matriculas de Honor..	12
Sobresalientes..	33
Notables..	40
Aprobados..	108
Suspensos..	5
Total de exámenes verificados..	198

Alumnos que han obtenido matriculas de honor:

Fidel Melero, 3; Manuel Pollo, 2; José Martino, 2; Ramón González, 2; Julián Fernández, 1; Pedro Serrano, 1; Angel Palomeque, 1.

PARA INFORMES AL DIRECTOR

GARAGE "REMI"

SUB-AGENCIA DEL FORD

Hurtado de Mendoza. — (Frente a Obras Públicas)

STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO LEGÍTIMAS

FORD

Neumáticos MICHELIN y otras marcas

ACCESORIOS.—ACEITES Y GRASAS VACUUM

Depósito de MOTO-NAFTA

BANDAJES MACIZOS PARA CAMIONES

:: :: AUTO DE ALQUILER :: ::

"LA ESMERALDA,"

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES

DE ULTRAMARINOS : COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE HIERRO ; COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina 19; Colón, 4

AUTOMOVILISTAS
 Comprad la gasolina "SELL", que es la mejor del mundo.
 Aceites y grasas "Vacun", Especialidad en aceites y grasas industriales. Tractores y maquinaria agrícola.
EXCLUSIVA Pedro Alegria Ortega
 Plaza de Cánovas, 13
CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS
 LICOR DIGESTIVO MARCA **CERRO DE LOS ANGELES**
 DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
FABRICANTE: LISARDO MARTÍN GETAFE
 Para pedidos: Colón, 4, principal
 Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA

RELOJERIA
 DE
LORENZO REDONDO
CUENCA
 RELOJES de todas clases.
 GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.
 MAQUINAS alemanas, para hacer medias.
 OBJETOS para regalos.
 TALLER de composturas.
 Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA
 MARIANO CATALINA, 27
 (JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)
 Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.
 Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.
 Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.
NO CONFUNDIRSE!
 JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA
PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"
Servicio regional de viajeros
LÍNEA DE UTIEL
 Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.
 Salida de Utiel, a la una de la tarde.
LÍNEA DE PRIEGO
 Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.
 Salida de Priego, a las siete de la mañana.
LÍNEA DE LA RODA
 Salida de Cuenca, a las once y media de la mañana.
 Salida de La Roda, a las cuatro de idem.

Consultorio Médico Quirúrgico
DIRECTORES
MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | **QUIRURGIJA OPERATORIA: D. E. BARR GÓMEZ**
 Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. | Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.
OCULISTA: D. ANGEL GARCÍA FRANCO
 De la Invidia y Asilo de las Mercedes de Madrid.
 Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.
CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA
 Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas
 Las restantes . . . 5
 Económica para obreros: De 1 a 12 y de 6 a 7 de la tarde.
Plaza de Cánovas, 13.—Cuenca.

Calzados GRANDES REBAJAS
 por renovar toda la tienda
 Pares sueltos mucho más baratos.
Nicasio Martínez
 MARIANO CATALINA, 31
CUENCA

LAS BBB
 SOMBRERERÍA Y GORRERÍA
 DE LA
Viuda de A. BLASCO
 Gusto : Elegancia : Economía
 MARIANO CATALINA, 8 y 10
CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA
 DE
Gabriel Barreda
 28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28
 Casa especial en encargos a la medida.
 Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Vinas - para escuelas -
 La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.
 La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.
 Cartilla histórica, una peseta ejemplar.
 Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.
 Tostado, 3.—Salamanca.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO
 PLAZA MAYOR
CUENCA
 ULTRAMARINOS Y COLONIALES
 Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

¡VINICULTORES!
 Aplicad el VINIFICADOR SULFUFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o aborados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
 Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
 Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y suata DOCE pesetas.
 Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,00 pesetas.
 Prospectos y pedidos a la Administración de LA INDUSTRIA AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apertado, número 6.

¡ATENCIÓN!
 EN CASA DE
LEONCIO BAÑOS
 Calderón de la Barca, núm. 57
 se ha recibido extraordinario surtido de zapatos últimas novedades, elegantísimos y de confección y hechuras sin igual, como no hay precedentes en Cuenca.
 No dejéis de visitar esta
 Casa y lo comprobareis.

OFICINA TÉCNICA
MAURICIO JALVO, ARQUITECTO
 Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID
 LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto
 (Palabras del Presidente en el Iron y Steel institute (Londres)
 Facilitar esta documentación es objeto de nuestra
OFICINA TÉCNICA

Estar bien documentado produce
 Exito seguro.
 Utilidades máximas.
 Ahorro de tiempo y de trabajo.
 Realizar economías.
 Seguir el camino recto.
 No estar documentado conduce
 A la ruina del negocio.
 Al descrédito.
 Al ridículo.
 A los disgustos
 A las lamentaciones.

MATERIALES DE CONSTRUCCION ECONOMICOS
PATENTES JALVO
 No basta decirlo: Hay que probarlo.

MUROS	de ladrillo, cuesta el metro cúbico.	70 pesetas
TABIQUES	BLOQUES PATENTE JALVO.	50 —
PISOS	corrientes, cuesta el metro cuadrado.	7 —
PUERTAS	PLACAS PATENTE JALVO.	4 —
	corrientes, cuesta el metro cuadrado.	25 —
	PATENTE JALVO.	20 —
	corrientes, cuesta el metro cuadrado.	50 —
	PATENTE JALVO.	30 —

Ventas al contado.—Se envían a provincias. Oficina técnica, M. Jalvo, arquitecto.—Cruz, 27, principal. Teléfonos: 43-61 M. 16-38 S.

Recorte para enviar bajo sobre cerrado a **DON MAURICIO JALVO** Director de la OFICINA TÉCNICA, Cruz, 27, pral.

de _____ de 192__

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente. (Firma).

(1) Nombre _____
 Dirección _____

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

Reservado para
L' UNION
VIDA

Reservado para
L' UNION
ACCIDENTES

Reservado para
L' UNION
INCENDIOS